

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, A. y S. de Caborca

CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo en sus Cláusulas 31 fracción VIII, 35, 42, 44.

Se invita al PERSONAL DE BASE del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, a participar en el CONCURSO ESCALAFONARIO, para ocupar PERMANENTEMENTE la plaza que se describe a continuación:

PLAZA VACANTE: **NOMBRE DEL TITULAR:**

1 secretaria de Atención a Usuarios

CARACTERISTICAS DE LA VACANTE: **AREA DE ADSCRIPCION:**

DEFINITIVA ADMINISTRATIVO

JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO: **MOV. ESCALAFON:**

Diurna de 7 Horas PLAZA NUEVA

SALARIO BASE DIARIO NOMINAL:

\$525.29

PERIODO PARA CUBRIR LA VACANTE

En un termino de Diez días a partir de la publicación de la Convocatoria.

REQUISITOS:

Laborales:

- Ser trabajador de una plaza definitiva.
- Ocupar la plaza de grado inmediato inferior a la vacante.

Generales:

- Conocimientos.- Poseedor de los principios teóricos y prácticos que se requieran para el desempeño de la plaza a que se aspira.
 - Aptitud.- La suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, la laboriosidad y la eficacia para llevar a cabo una actividad determinada.
 - Actitud positiva.- Realizar las actividades necesarias para responder a las necesidades del usuario.
-

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Proporcionar atención eficiente al usuario a través de la recepción de los reportes y quejas, por las diferentes problemáticas (fugas, escasez, drenajes tapados, consumos elevados, etc.), que se presenten en el servicio.
- Levantar una orden de servicio de quejas y denuncias que exponga la comunidad.
- Atención a usuarios con altos consumos y llenar los formatos de inspecciones para que la persona encargada los imprima y sean entregados a los inspectores, anotando teléfonos, horarios de visita.
- Identificar y determinar las llamadas que requieran de prioridad de atención, así como también vigilar su seguimiento.
- Orientar al usuario para que lo atienda la persona indicada sobre su problema.
- Emitir duplicados de recibos a usuarios.
- Dar prorroga de abonos a los usuarios.
- Seguimiento respectivo a los trabajos pendientes de realizar como son: fugas, reconexiones; estableciendo contacto entre usuario y personal que atenderá dicho reporte.
- Generar pagos anticipados para abonos o pago total de órdenes de rehabilitaciones de tomas y/o descargas de drenaje.
- Generar presupuestos de rehabilitación, agua, drenaje, etc.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ACLARACIONES:

Con base en la Cláusula 31 fracción VIII del CCT, el Organismo se reserva un termino de prueba para los trabajadores propuestos que será de siete a sesenta días hábiles, durante el cual se observara el desempeño del trabajador y en caso de que este no reúna los requisitos y habilidades necesarias, solicitara al sindicato que se le separe sin responsabilidad para el Organismo y en su caso proporcionar otro trabajador para el periodo de prueba.

H. Caborca, Sonora. 03 de enero de 2024

CONVOCA
Representante Legal



ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA
Director General





**Sindicato Único de Trabajadores del Organismo Operador
Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
H. Caborca, Sonora, C.T.M.
2022-2025**



Oficio No. 1004
H. Caborca Sonora al 26 de enero del 2024

**ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE OOMAPAS CABORCA
PRESENTE;**

En carácter de secretario general le envío un cordial saludo, y a la misma vez le hago saber que en base a cursos de escalafón, convocatorias giradas y a movimientos de escalafón que se han venido haciendo, le hago saber que esta es la siguiente plaza que falta por cubrir;

ATENCION DE USUARIOS (DEFINITIVA)

Por: NUEVA PLAZA

Queda: JORGE ADRIAN DURAN SIBRIAN (130)

Todo esto es tal como lo marca la Cláusula 31 Frac. VIII y Clausula 39 de Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional, por su atención muchas gracias.

ATENTAMENTE

"POR EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS"

**JESUS IVAN MADERA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO OOMAPAS CABORCA**



C.C.P.: C. MARIA ALICIA MONARREZ OROPEZA – ENCARGADA DE DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
C.C.P.: C. KARINA NIEBLAS VALENZUELA (COORDINADORA DE COMERCIALIZACION).
C.C.P.: ARCHIVO